



COYHAIQUE
Municipalidad

REF.: PROMULGA ACUERDO N°
803 ADOPTADO EN LA
SESIÓN ORD N° 99.
MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA
INFORME N° 16 SECPLAC.

DECRETO: N° 4784 //

COYHAIQUE, 30 AGO 2019

- VISTOS:

Las atribuciones que me confieren la ley 19880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado de 2003 y la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; el Fallo del Tribunal Electoral Regional de Aysén de fecha 21 de noviembre de 2016; el Acta de Constitución del Honorable Concejo Municipal de fecha 06 de diciembre de 2016, el artículo N° 77 de la ley 18.883 y,

- CONSIDERANDO:

- Que la Ley N° 18.695 en su art. N°65 letra a) indica que: "El Alcalde requerirá el acuerdo de Concejo para: Aprobar el plan comunal de desarrollo y el presupuesto municipal, y sus modificaciones, como asimismo los presupuestos de salud y educación, los programas de inversión correspondientes y las políticas de recursos humanos, de prestación de servicios municipales y de concesiones, permisos y licitaciones".
- Dicto el siguiente:

- DECRETO:

1° PROMULGASE el siguiente Acuerdo Número Ochocientos Tres: En Coyhaique, a 28 de agosto de 2019, en la Sesión Ordinaria N° 99, el Concejo Municipal.

Considerando:

Que se ha tenido a la vista el informe número N° 16 de fecha 21 de agosto de 2019, presentado por el Sr. Felipe Donoso Garay del Departamento de Planificación Económica y Financiera, por el cual informa los motivos que sustentan el requerimiento de Modificación Presupuestaria en el Presupuesto Municipal.

Que habiéndose estimado pertinente la modificación expresada, en sala legalmente constituida, se alcanza el siguiente:

ACUERDO:

MODIFICAR el presupuesto municipal por los motivos y en las clasificaciones que a continuación se indica:

Motivo 1:

- **Suplementa cuenta de Ingresos (FCM) y de Gastos programas G.I. M\$1.800, Día del dirigente M\$175, Of. Mun. de la Mujer M\$1.947, F. Patrias M\$2.920.- y activo fijo M\$1.000**
- **Suplementa cuenta de transferencias correspondiente a Aporte a DEM correspondiente a multa por M\$7,668.-**
- **Reasigna cuenta de transferencias por M\$3.000.- y de programa Of. Mun. de la Mujer M\$ 472 y Día del Niño M\$1,030 e Iniciativas de Inversión M\$7.315.-**
- **Crea iniciativa de Inversión (132) "Habilitación Acceso Cine Municipal 2019"**

SUB	ITEM	ASIG	SA	AG	DENOMINACIÓN		MILES DE PESOS
						Aumenta	Disminuye
08	03	001			Participación Anual	15,110	
	99	001			Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	500	
		999			Otros	6,600	
21					GASTOS EN PERSONAL		
	04	004	004	001	4.1.10 Apoyo a la Actividad Laboral	496	1,000
		002		002	3.2.2 Otras - Prestaciones de Servicios Comunitarios	172	
		002		002	4.1.36 Otras - Prestaciones de Servicios Comunitarios	450	
		002		002	4.1.10 Otras - Prestaciones de Servicios Comunitarios	504	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	01	001		4.1.36	Para Personas	100	
		001		5.1.7	Para Personas	450	
	02	002		4.1.10	Para Personas	1,496	
200	02	002		4.1.36	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		
	03	002		3.2.2	Para Maquinarias, Equipos de Prod, Trac. y Elevación	1,005	
	04	012		3.2.2	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	112	
344		012		5.1.7	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		
150	06	001		1.1.1	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1,800	
5	07	002		4.1.36	Servicios de Impresión		
86		002		5.1.7	Servicios de Impresión		
	08	007		5.1.6	Pasajes, Fletes y Bodegajes	175	
167		007		4.1.36	Pasajes, Fletes y Bodegajes		
1,504		007		4.1.10	Pasajes, Fletes y Bodegajes		
		999	999	4.1.36	Otros	200	
		999	999	4.1.14	Otros	500	
	09	002		4.1.19	Arrendo de Edificios	600	
		004		3.2.2	Arrendo de Mobiliario y Otros	1,803	
		004		5.1.7	Arrendo de Mobiliario y Otros	380	
		999		5.1.7	Otros	100	
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	01	004		6.1.1	Organizaciones Comunitarias	3,000	
		005		4.3.2	Otras Personas Jurídicas Privadas	3,000	
	03	101	001	1.3.1	A Educación	7,668	
29					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
100					Equpos Computacionales y Periféricos		
	06	001		4.1.36	Equpos Computacionales y Periféricos		
		001		1.1.1	Equpos Computacionales y Periféricos	1,000	
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN		
1,931	02	004	002	4.2.1	Mejoramiento áreas verdes sector Las Lumas		
2,486		004		4.2.1	Mejoramiento áreas verdes Pobl. Ampliación Pablo Neruda		
734		005		4.2.1	Mejoramiento áreas verde sector J.M.C. y Ampliación Bernardo O'Higgins		
		008		4.2.1	Construcción zona ejercicios y Juego Calle Ignacio Serrano	790	
		009		4.2.1	Construcción zona ejercicios calle Divisadero y área Matud Masís	5,050	
727		010		4.2.1	Restauración Areas Verdes sector Vista Hermosa		





			011	4.2.1	Restauración Áreas Verdes de la ciudad de Coyhaique		1,437
			053	4.2.1	Construcción parque de ejercicios calle La Campana	800	
			065	4.2.1	Restauración área Avda. Escuela Agrícola esquina Escuela Agrícola 2	675	
			132	1.2.1	Habilitación Acceso Cine Municipal 2019	14,400	
			998	1.1.1	Iniciativas Fondo de Inc. Mej. de la Gestión Municipal		7,800
					TOTALES M\$	44,827	22,617

Motivo 2:

- **Suplementa cuenta de Ingresos y Gastos, y crea programa "2do campeonato de Futbolito infantil de la Patagonia 2019" M\$2.671.-**

SUB	ITEM	ASIG	SA	AG	DENOMINACIÓN	MILES DE PESOS	
						Aumenta	Disminuye
					INGRESOS	2,671	
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	03	099			De Otras Entidades Públicas	2,671	
					GASTOS	2,671	
21					GASTOS EN PERSONAL		
	04	004	002	4.4.17	Otras – Prestaciones Servicios Comunitarios	1,833	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	01	001		4.4.17	Para Personas	200	
	07	001		4.4.17	Servicios de Publicidad	98	
		002		4.4.17	Servicios de Impresión	70	
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	01	008		4.4.17	Premios y Otros	470	

Motivo 3:

- **Cierra y distribuye saldo correspondiente a devolución programa "Coyhaique Activo 2018"**

SUB	ITEM	ASIG	SA	AG	DENOMINACIÓN	MILES DE PESOS	
						Aumenta	Disminuye
					GASTOS		
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	04	999		4.4.15	Otros		79
26					OTROS GASTOS CORRIENTES		
	01			1.1.1	Devoluciones	79	
					TOTALES M\$	79	79

Motivo 4:

- **Reasigna cuentas de gastos programas Urbanos y Concesiones y de activo fijo.**

SUB	ITEM	ASIG	SA	AG	DENOMINACIÓN	MILES DE PESOS	
						Aumenta	Disminuye
					GASTOS		
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	08	001	001	2.1.3	Urbano (Serv. Aseo, Recolec. y Disp. Final)	3,000	
			002	2.1.3	Barrido de Calles	6,000	
		003	001	2.1.4	Servicios de Mantención de Jardines – Urbano	4,000	
		999	004	2.1.3	Operacion Plantas de Tratamiento		13,660
29					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	05	999		2.1.3	Otras	660	
					TOTALES M\$	13,660	13,660

Motivo 5:

- **Suplementa cuenta de Ingresos Ley Casino 2019 y suplementa iniciativa (014) M\$20.000.- y Estudios y Asesorías M\$7.200.-**

SUB	ITEM	ASIG	SA	AG	DENOMINACIÓN	MILES DE PESOS	
						Aumenta	Disminuye
					INGRESOS		
					TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	27,200	
13	03	005	002		Casino de Juegos Ley N° 19.995	27,200	
					GASTOS	27,200	
					INICIATIVAS DE INVERSIÓN		
31	02	002	001	2.4.1	Estudios y As. Para Ini. de Inversión – Serv. Comunitarios	7,200	
	02	004	014	2.4.1	Construcción Proyecto Servicios Básicos Parque Urbano	20,000	

El acuerdo es aprobado por Concejales a saber: Sr. Patricio Adio Ojeda, quien preside, Sra. Georgina Calisto Villarroel, Sr. Franklin Hernández de Rays, Sr. Ricardo Cantín Beyer, Sr. Hernán Ríos Saldivia y Sra. Ximena Carrasco Hauenstein.

No asistió a la sesión el Alcalde señor Alejandro Huala Canúman, por encontrarse en cometido en la ciudad de Cancún, México según DA 1157 de fecha 26 de agosto de 2019.

2º ENCARGASE el cumplimiento del presente acuerdo a Secplac a través del Departamento de Planificación Económica y Financiera en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Educación Municipal.

3º ANÓTESE, COMUNÍQUESE a quien corresponda, **INFÓRMESE** internamente por la unidad que genera el presente acto administrativo, a las personas involucradas, por correo electrónico el link en el repositorio de actos administrativos y **ARCHÍVESE**.



Juan Carmona Flores
JUAN CARMONA FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL



Orlando Alvarado Díaz
ORLANDO ALVARADO DÍAZ
ALCALDE (S)

JCF/js

DISTRIBUCIÓN: /Sres. Concejales Asuntos del Concejo/Of. Partes/Todas las Unidades.